



Los nuevos amos de Los Roques

Descripción

Bajo sus insólitas aguas azul turquesa habita un santuario de fauna marina y una espectacular barrera de arrecifes coralinos llenos de peces de colores. Más de 300 islas y cayos que conforman el archipiélago revelan en el Parque Nacional de Los Roques los misterios de una de las fantasías orgánicas más maravillosas del mundo, reservorio de 307 especies de peces, 92 tipos de aves y cuatro de tortugas marinas.

A esta clásica postal, referencia obligada cuando se habla de los lugares más únicos y atractivos de Venezuela, la afea hoy un conjunto de armazones de concreto revelador de la nueva política de turismo del gobierno venezolano, que hace énfasis en la promoción de un turismo *premium* en zonas protegidas. Es tal la importancia que le da el gobierno a este destino que el pasado 16 de septiembre autorizó operaciones aéreas nacionales solo en los aeropuertos Internacional «Simón Bolívar» de Maiquetía, Aeropuerto Caracas y en el Aeródromo El Gran Roque, tras ocho meses de restricción de operaciones en todo el territorio nacional, debido a las medidas de confinamiento por la Covid-19.

Ocho nuevas estructuras dan la bienvenida a los visitantes cuando estos apenas aterrizan en la corta pista de aterrizaje de la isla de Gran Roque, la única habitada del archipiélago, a 176 kilómetros al norte de Caracas. Las llamativas construcciones son proyectos privados en desarrollo al que la controversia ha marcado desde su inicio, tanto por la exclusividad y lujo de sus instalaciones como por la violación evidente de la normativa ambiental que protege al parque nacional, el único marino del país.

El presidente del Instituto Nacional de Parques (Inparques) para el momento de inicio del proyecto, Jorge Alejandro Medina Murillo, pasó por alto, para concederle el permiso, una decena de regulaciones ambientales y todas las restricciones para el uso de áreas próximas a aeródromos establecidas en las leyes de aeronáutica civil.

Las edificaciones, de dos pisos y medidas superiores a las dimensiones permitidas en el Plan de Ordenamiento del vedado, fueron autorizadas por Inparques en la cabecera noreste de la pista de despegue, un terreno prohibido y peligroso que, en compensación, otorga a los selectos propietarios el privilegio de un club cerrado, al que solo se accede por vía marítima.

Las obras, ya adelantadas, destruyeron los manglares en el área para construir los puertos privados, única forma de acceso a las viviendas, cercadas al norte por la pista de aterrizaje y al sur con el mar.

Para vencer las barreras naturales se construyeron espigones o malecones con rellenos de materiales sólidos arrojados al mar tras cortar y destruir los manglares, hacer movimientos de arena y relleno de lagunas. “Construir a orilla del mar, talar y rellenar manglares es un ilícito ambiental”, detalla José Ramón Delgado, oceanógrafo y director de la Fundación Caribe Sur, una iniciativa que promueve la creación del Primer Corredor Ecológico Marino de Venezuela, que abarcaría los archipiélagos de Las Aves, La Orchila y Los Roques.



[Los permisos otorgados violan regulaciones ambientales y todas las restricciones para el uso de áreas próximas a aeródromos. El riesgo fue denunciado en un informe suscrito por](#)

162 ambientalistas e investigadores, que documentaron con fotos lo que estaba ocurriendo.



Los permisos otorgados violan regulaciones ambientales y todas las restricciones para el uso de áreas próximas a aeródromos. El riesgo fue denunciado en un informe suscrito por 162 ambientalistas e investigadores, que documentaron con fotos lo que estaba ocurriendo.



[Los permisos otorgados violan regulaciones ambientales y todas las restricciones para el uso de áreas próximas a aeródromos. El riesgo fue denunciado en un informe suscrito por 162 ambientalistas e investigadores, que documentaron con fotos lo que estaba ocurriendo.](#)



[Los permisos otorgados violan regulaciones ambientales y todas las restricciones para el uso de áreas próximas a aeródromos. El riesgo fue denunciado en un informe suscrito por 162 ambientalistas e investigadores, que documentaron con fotos lo que estaba ocurriendo.](#)

Un mapa distorsionado

Entre los inquilinos de la nueva vecindad destaca Anselmo Orlando Alvarado, padre de Orlando Alvarado, vicepresidente de finanzas de Derwick Associates, empresa conocida por obtener contratos millonarios con la estatal Petróleos de Venezuela en medio de la crisis energética del 2009, de la que algunos de sus propietarios están siendo investigados por la justicia estadounidense.

Anselmo Orlando Alvarado y los herederos de su socio, José Sosa Rodríguez, son los propietarios de una concesión de uso y de las bienhechurías de uno de los módulos donde florecen las nuevas construcciones. Era la sede de un antiguo hotel, propiedad de la empresa Aero Hotel Los Roques C.A, que atravesó un largo proceso judicial ante el Juzgado Superior en lo Civil del estado Vargas por las bienhechurías entregadas en comodato a la empresa Aéreo Club Los Roques en la década de los ochenta.

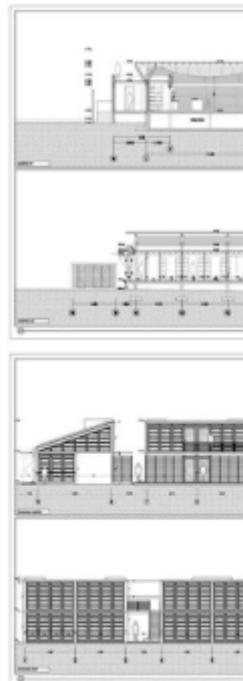
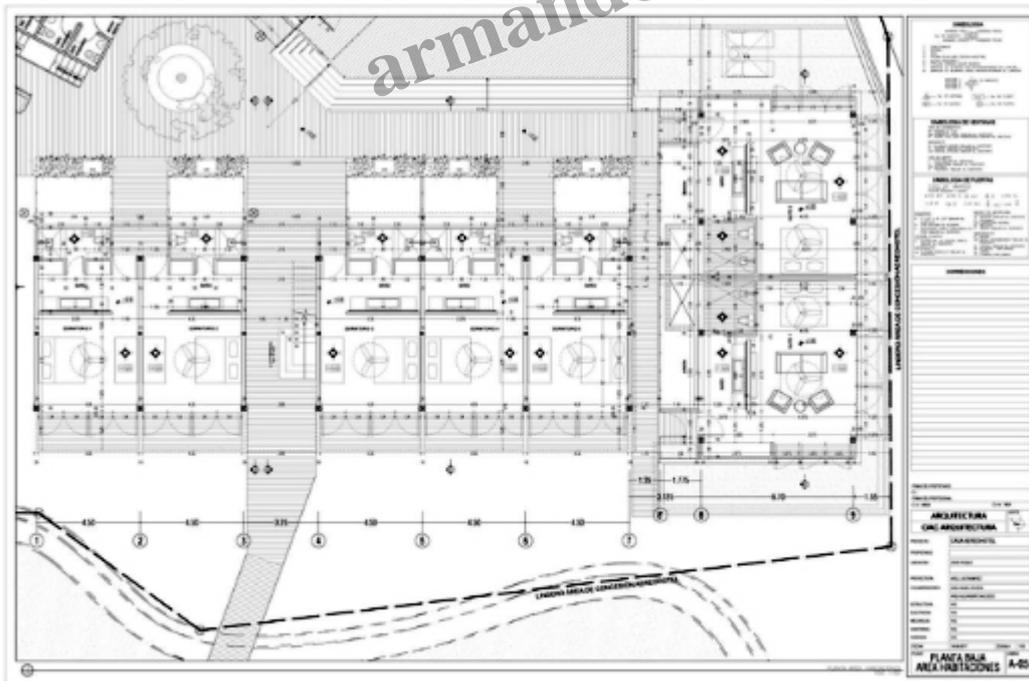
El proceso, que se prolongó por más de 30 años, tomó un giro inesperado para los herederos de José Sosa Rodríguez, dueños de 50% de las acciones. Alvarado presentó en medio de la disputa un Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Aero Hotel Los Roques C.A., de fecha 23 de mayo de 1.984, en la que afirmó que había adquirido la totalidad de las acciones. Agotados por años de disputa, en el 2010 los herederos de Sosa Rodríguez abandonaron la acción y Alvarado se coronó como dueño absoluto de la concesión de uso de espacio y de las bienhechurías, en ruinas para ese momento.

El espacio estuvo abandonado hasta que una nueva política turística del gobierno de Nicolás Maduro autorizó la explotación de los parques nacionales con el objetivo de captar divisas en medio de la debacle de la economía venezolana.

Proyecto:
Hotel Boutique AEROHOTEL
Gran Roque, Dependencias Federales, Venezuela.

OAC Arquitectura, CA.
Año 2017

Desarrollo hotelero de casa a la playa en una zona exclusiva del archipiélago. Cuenta con 10 habitaciones sencillas y dos habitaciones tipo suite, además de un área social y de servicios.



El proyecto del estudio OAC Arquitectura solo llegó a la etapa de diseño básico.

El primer registro de ocupación del terreno data de 2017, cuando Alvarado recurrió al estudio OAC Arquitectura para el diseño de su nuevo proyecto: el Boutique Aero Hotel, compuesto por diez habitaciones sencillas, dos habitaciones tipo suite, un área social y de servicios. El proyecto del estudio OAC Arquitectura solo llegó a la etapa de diseño básico. Aún así, de los ocho módulos concesionados para desarrollo habitacional, turístico y privado, Alvarado alcanzó a ocupar el número

tres, donde se desarrolla un proyecto turístico: uno de los más controvertidos por su tamaño y ubicación sobre la orilla de playa.

En el módulo contiguo, los hermanos Tadeo y Bernardo Arosio Hobaica desarrollan el proyecto de una posada de una sola planta que también cuenta con concesión para operar, otorgada por el Ministerio de Turismo. De 37 y 35 años respectivamente, los Arosio tienen cinco empresas en Venezuela dedicadas a diferentes áreas, con la construcción como su cara más visible. Solo en Caracas, la capital venezolana, a través de ATB Constructores, C.A., ahora ejecutan las obras del Hotel La Castellana 901, las Residencias 906 en Loma Linda y 908 en Las Mercedes, y el Loft 900 en Campo Alegre del municipio Chacao.

La propuesta arquitectónica del grupo ATB Constructores, C.A. es minimalista y cuenta “con los más altos estándares de calidad, innovación y confort”, según reseña su página web. Pero el negocio de los Arosio no se limita a Venezuela, en el estado de Florida, en Estados Unidos, tienen registradas cinco compañías: AMB Enclave Investment Llc, The Enclave Lot 10 Llc, Mia 0011 Investments Corp y Tango Bravo Air Services Corp. En Panamá registraron ATB Holdings Inc, inactiva desde 2019.

En República Dominicana, la sucursal ATB Constructores RD.1, constituida en julio de 2019, así como Arosio Constructing Group y Gold Bean, están también dedicadas al negocio inmobiliario, con la adquisición de inmuebles urbanos o rurales para su posterior urbanización y construcción. En Barbados también registraron más compañías: Financial Engineering Advisors Corp, Financial Engineering Advisors 2, Corp Hoteles El Mirador Limited, BDC Investment Inc, Gold Elephant Corporation y World Fashion Group Ltd.

armando.info



atbconstructores

Los Roques



[ATB Constructores desarrolla el proyecto de una posada que ya cuenta con concesión](https://armando.info)

[para operar.](#)

armando.info

armando.info



Tweet



ATB Constructores

@ATBConstructor

Contamos con 15 Proy
residenciales en Ccs +2
ecoturístico en Los Roc
Galipán +1 Proyecto ho
La Castellana 

10:41 a. m. · 26 sep. 18 · [Twitter for](#)

[ATB Constructores desarrolla el proyecto de una posada que ya cuenta con concesión para operar.](#)

Al otro extremo de la pista de aterrizaje en el Gran Roque, otro vecino disfruta del único y primer módulo concluido, el número cinco. Se trata del empresario Julio Luis Borges Riquezes, amante del windsurf y miembro de la junta directiva del canal de televisión Televen C.A., además de socio propietario de Stone Fort Finance A.V.V., una empresa *offshore* constituida en Aruba con un capital de un millón de dólares.

Borges Riquezes no reside en esta propiedad sino que la usa como enclave de reposo y refugio para amigos “famosos y poderosos”, según reveló a **Armando.info** un ex empleado del empresario. “A esa casa asisten artistas, muchos invitados extranjeros y también gente poderosa de la política” añadió el entrevistado, que pidió reservar su identidad.

Esta propiedad destaca del resto por ser la que aparenta más lujo. También por algo no tan evidente: es una vivienda autosustentable. La propiedad “no necesita nada del pueblo, tiene todo para autoabastecerse”, detalla el ex empleado. Borges Riquezes también posee la concesión del módulo número cuatro, ubicado junto a su propiedad, donde desarrolla un proyecto turístico.

Sabina Blohm de Eraso ocupa el anexo B del módulo cinco, que colinda con la propiedad de Riquezes; Leopoldo Batista posee la concesión del módulo seis y Alberto Villasmil el anexo B del módulo uno. Pobladores de Los Roques afirman que los tres tienen concesiones de vieja data -previas a la entrada en vigencia del plan de ordenamiento y reglamento de uso del parque-, y son los únicos donde actualmente no se desarrolla ningún proyecto de ingeniería.



[Las obras destruyeron manglares para construir malecones. Un informe de septiembre de 2019 documentó gráficamente el daño que se estaba causando y las construcciones en curso.](#)



[Las obras destruyeron manglares para construir malecones. Un informe de septiembre de 2019 documentó gráficamente el daño que se estaba causando y las construcciones en curso.](#)



[Las obras destruyeron manglares para construir malecones. Un informe de septiembre de 2019 documentó gráficamente el daño que se estaba causando y las construcciones en curso.](#)



[Las obras destruyeron manglares para construir malecones. Un informe de septiembre de 2019 documentó gráficamente el daño que se estaba causando y las construcciones en curso.](#)

Junto a la de Alberto Villasmil se ubica la propiedad de Armando *El Pelón* Capriles, heredero de la familia de editores e inversionistas, a quien se conoce por sus negocios con el sistema financiero público durante el gobierno de Hugo Chávez.

Contrastes vecinos

La pista de aterrizaje no es lo único que separa las nuevas edificaciones del poblado del Gran Roque. El tamaño de las viviendas, la calidad de los materiales y la inclusión de sistemas de suministro de servicios básicos privados marcan la diferencia, pues estos últimos -electricidad, agua potable- apenas llegan a los habitantes de la isla.

Las propiedades proyectadas contarán con acceso a electricidad por medio de una planta eléctrica privada y acceso ilimitado a agua dulce pues cuentan con su propia planta desalinizadora. El resto de los pobladores del Gran Roque lidian diariamente con el racionamiento y escasez de estos servicios,

cuya capacidad llegó a tope para surtir a sus residentes tradicionales, razón por la cual en Los Roques está prohibido el otorgamiento de nuevas concesiones para actividades comerciales, turísticas, recreacionales y de servicios.

El decreto 174 del extinto Ministerio del Ambiente, ratificado en 2013, así lo estableció: “considerando que el otorgamiento de nuevos contratos de concesión conlleva el asentamiento de un mayor número de residentes, aumento de visitantes y el incremento en la demanda de los servicios básicos (...) se suspende el trámite y otorgamiento de nuevos contratos de concesiones para realizar dentro de la jurisdicción del Parque Nacional actividades de tipo comercial, turísticas, recreacional y de servicios”, dice la normativa.

armando.info

A tenor de lo dispuesto en el artículo 9 del Capítulo II del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el sistema presupuestario, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinario de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.781 de fecha 12-08-2005, Decreto N° 3.776 del 18-07-2005, en concordancia con la Resolución N° 000052 de fecha 11-12-2012, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.070 del 12-12-2012, se le autoriza para que actúe como Cuentadante Responsable de la Unidad Administradora Desconcentrada: Dirección Estatal del Poder Popular para el Ambiente del Estado Cojedes. Código N° 00746.

Comuníquese y Publíquese
Por el Ejecutivo Nacional,

MIGUEL LEONARDO RODRIGUEZ
Decreto N° 338 de fecha 15-08-2013
Gaceta Oficial N° 40.231 de fecha 19-08-2013

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

Número: 000103

Caracas, 29 AGO 2013

203° y 154°

RESOLUCION

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 5, numeral 2 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, designo a partir de la publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela al ciudadano, **JAVIER ALEXANDER VALERA LEAL**, titular de la Cédula de Identidad N° 14.964.511, como **DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA**, de este Organismo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 34 del Decreto con Rango Valor y

La resolución de 2013 prohibió las construcciones dentro del Parque Nacional Archipiélago Los Roques porque ya los servicios públicos se encontraban al límite de su capacidad.

Desde entonces los pobladores de la isla se las arreglan para sobrevivir y sostienen la infraestructura turística con el limitado suministro de agua dulce que provee la planta desalinizadora, que funciona de seis de la tarde a doce de la noche, para aprovechar los períodos del día con menor demanda sobre la planta eléctrica, también antigua y de escasa capacidad. La planta desalinizadora solo puede

concordancia con
con Rango. Valor

Que son potestad
Insular. Francisco
diversidad biológ
Roques y demás
para evitar la prog

Que la República
biodiversidad del
importancia inter
geográfica del país

Bajo este contexto
la República tiene
económico y social
de Estado para la
ocupación soberana

Que la Constitución
sustanciales en la
protagonismo pop
de los cambios el
afectar al espacio
las Dependencias
construcción del v
productiva, la prot
espacios soberano
Bolivariana de Ve
Económico y Soci

Dictan:

RESOLUCIÓN N°
DE FECHA 27
PODER POPUL
LA CONSTRU
PARQUE NACIO

generar 250.000 litros de agua potable por día.

La ausencia de una infraestructura de acueductos y cloacas agrava la situación sanitaria del poblado, que en la actualidad alcanza los 3.000 habitantes. La disposición de aguas domésticas residuales se realiza principalmente a través de pozos sépticos, lo que suele ocasionar problemas de desbordamiento por efecto de saturación del suelo (nivel freático) y en muchos casos en el vertimiento directo y sin tratar en las cristalinas aguas que albergan el extraordinario ecosistema marino.

Tampoco existe un manejo eficiente de los residuos sólidos, que se juntan y queman en un vertedero a cielo abierto. Anteriormente los desechos eran clasificados y transportados a tierra firme por medio de lanchas y gabarras, pero en la actualidad la basura se acumula en la zona de servicio y los alrededores del Gran Roque. Este manejo errático de los desechos sólidos ha aumentado, a su vez, la población de perros callejeros, una situación que ha repercutido en la higiene del pueblo, que aún conserva sus calles de arena.

Para el experto ambiental, Jesús Morales, resulta incomprensible que “los esfuerzos en Los Roques se concentren en desarrollos habitacionales que privilegian a un sector muy exclusivo, cuando la capacidad de los espacios disponibles y de los servicios públicos está colapsada”.

armando.info



Esta exclusiva vecindad de ocho inmuebles se ha ido consolidando a pesar de las prohibiciones, irrespetando leyes ambientales y aeronáuticas. Composición gráfica: Armando.info

El colapso de los servicios, aunado a las dificultades para el arribo de gasolina y alimentos, empujó a los pobladores del Gran Roque a protestar con el bloqueo de la pista de aterrizaje el 14 de noviembre del 2019. En una oportunidad, el reclamo logró detener un grupo de cuatro camiones de carga que trasladaba material de construcción para las obras de la lujosa vecindad a orillas de la pista. “Están molestos porque no llega combustible, no llega nada, pero fijo llega un transporte de la Armada lleno de camiones para las obras que se están haciendo al final de la pista” explicó una fuente que pidió reservar su identidad.

La construcción de estas nuevas obras no sólo desafía toda lógica de preservación del parque, también va a contravía de su realidad turística, que presenta una caída sostenida en el número de visitantes de hasta 60%, según fuentes ligadas al sector, que precisan que ya en 2018 se registró una ocupación en las posadas inferior al 15%. Por ello, los habitantes de Los Roques se preguntan sobre la necesidad de estas construcciones cuando el parque ya existe una oferta de 69 posadas con 940 plazas. “La capacidad instalada está siendo subutilizada” declara un posadero.

Billete mata manglar

En noviembre de 2018, Nicolás Maduro reveló la nueva y agresiva política turística de su gobierno para hacer caja. Durante la edición número XIII de la Feria Internacional de Turismo de Venezuela en el Parque Simón Bolívar, ubicado en los terrenos de la antigua Base Aérea Generalísimo Francisco de Miranda de La Carlota, en Caracas, el mandatario expresó: “El turismo es un motor de divisas vital para la Agenda Económica Bolivariana, el equipo económico debe tomar el desarrollo del turismo como elemento central del nuevo modelo económico diversificado de Venezuela para la creación de riquezas del país”.

La nueva orientación reveló una amenaza concreta para los frágiles ecosistemas protegidos bajo la figura de Parque Nacional: “Para el venidero mes de marzo será instalada una rueda de negocios con empresarios internacionales para brindar ofertas de desarrollo turístico integral en Los Roques, Morrocoy, Mochima, Canaima, y La Isla Tortuga”, añadió Maduro.



En la XIII Feria Internacional de Turismo, Maduro reveló la nueva política turística de su gobierno para atraer divisas. Foto: Ministerio de Comunicación e Información.

Esa intención de captar recursos, en el caso de Los Roques, se cristalizó en octubre del 2019, cuando una comisión del Ministerio de Turismo y Comercio Exterior (Mintur), esa vez bajo la dirección de Félix Plascencia, celebró una mesa de negocios con inversionistas a quienes invitó “a invertir en la construcción y operación de alojamientos turísticos de alto nivel”. El encuentro, celebrado en el Gran Roque, contó con la presencia de funcionarios de Mintur, Inparques, operadores turísticos ya instalados en el archipiélago y los posibles nuevos inversionistas.

En la reunión los representantes de Mintur anunciaron que la intención de la cartera era “otorgar concesiones destinadas a la explotación turística en los cayos Crasquí, Francisquí (arriba, medio y abajo), Noronquí (arriba, medio y abajo) e isla Agustín”.

Entre las propuestas presentadas por los nuevos inversionistas destacaba el proyecto de una posada

boutique de categoría cinco estrellas de la empresa Hotel Kukenan C.A. El boceto, presentado en febrero de 2019, contempla la construcción de un campamento de entre 12 y 16 habitaciones a través de un sistema de módulos independientes de 55 metros cuadrados cada uno, en un área de 2.320 metros cuadrados, que incluye áreas de servicio y de esparcimiento, en el cayo Crasquí.

Hotel Kukenan C.A. es una empresa propiedad de la abogada de 39 años Julinne Ramírez Moreno y de su madre, Ivonne Moreno de Ramírez. Su domicilio fiscal es la zona industrial de Tumeremo en el municipio Sifontes del estado Bolívar. La empresa se constituyó en 2013 con un capital de tres millones de bolívares y no cuenta con experiencia en el ramo turismo a pesar de su nombre; de concretarse, su primer proyecto sería la posada que busca construir en Crasquí. En su cuenta en twitter, Hotel Kukenan C.A. define la propuesta como un “proyecto turístico (...) apoyado por Mintur, en construcción, fomentando el Turismo en Venezuela, Arco Minero! Proyecto nacido en revolución!”.

armando.info

armando.info



**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL
TERRITORIO INSULAR
Lic. NOEL LUGO
Presente.**

**Ante todo reciba un cordial saludo Bo
quienes nos sentimos verdaderamente compr
Cambio Socialista, en pro de la consolidación
deseándole el mayor de los éxitos en el des
gestión.**

**Quien suscribe, Licenciada JULINN
[REDACTED] en representación de la Empre
registrada con en RIF: Nro.J403266735, adju
entregada a INPARQUES, para el Desarrollo c
archipiélago de Los Roques que fortalecerá e
la Agenda Económica Bolivariana.**

**El proyecto se desarrollará específicam
bellas de Los Roques, como lo es la Isla
distancia al oeste del Gran Roque, que se rec**

Hotel Kukenan C.A. es una empresa sin experiencia en el ramo turismo que aspira construir una posada boutique de categoría cinco estrellas en el cayo Crasquí.

armando.info

armando.info



En este proyecto se plantea la alternativa de un Campamento Boutique de categoría 5 estrellas, con un campamento el cual pueda ser autosuficiente en cuanto a infraestructura, el cual conserve en sus recorridos un concepto ecológico y sostenible. Se construirán con el concepto denominado “techo verde”.

La corta superficie del terreno asignado, se requiere con mayor facilidad planteando un sistema convencional de drenaje. En el techo se desarrollen todas las actividades requeridas.

Entre las características principales del proyecto se puede decir que contiene:

- Campamento de uso turístico, a desarrollar en módulos independientes, de 55,50 mts² cada uno, con sistema de caminerías y áreas verdes tratadas.
- Se contará con un área de servicios sociales en el frontal del campamento.
- 8 módulos o cabañas con 2 habitaciones cada una.
- Área de servicios generales hacia la parte posterior.
- Cada módulo de habitaciones contará con un espacio para la instalación de una carpa, mesas o sillas.

[Hotel Kukenan C.A. es una empresa sin experiencia en el ramo turismo que aspira construir una posada boutique de categoría cinco estrellas en el cayo Crasquí.](#)

armando.info

armando.info



HOTEL KUKENAN CA

19 Tweets



HOTEL KUKENAN CA

@hotel_kukenan

Proyecto turístico hotel kukenan **** apoyado por
fomentando el Turismo en Venezuela , Arco Minero

📍 TUMEREMO MUNICIPIO SIFONTES 🗄️ Se unió

42 Siguiendo **4** Seguidores

[Hotel Kukenan C.A. es una empresa sin experiencia en el ramo turismo que aspira construir una posada boutique de categoría cinco estrellas en el cayo Crasquí.](#)



[Julinne Ramírez Moreno, propietaria del Hotel Kukenan, junto a la entonces ministra de Turismo, Marleny Contreras. Foto: Redes sociales de Hotel Kukenan.](#)

La oferta que “gracias a la iniciativa de los organismos competentes, amplía la posibilidad en el archipiélago para nuevo desarrollo ya no en el Gran Roque sino en otras islas del archipiélago”, fue

acompañada de una solicitud de ocupación del terreno dirigida a Noel Lugo, para entonces representante del Ministerio de Turismo y del Territorio Insular Miranda, primo de la ex gobernadora del estado Falcón, Stella Lugo Betancourt, quien, además, entre 2017 y 2019 ocupó el cargo de jefa de gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda y el Ministerio de Turismo y Comercio Exterior.

Otra propuesta no menos llamativa es el proyecto para el desarrollo de un complejo de bungalós en el cayo Francisquí, compuesto por 28 unidades: 26 suites, un restaurante y un espacio para vigilancia privada, algo que fue calificado por uno de los operadores turísticos asentado hace varios años en el parque, y asistente a la reunión, como un “nuevo turismo dirigido a un público exclusivo”.

La propuesta pretende emular la famosa infraestructura de bungalós de la pequeña isla de Bora Bora, en la Polinesia Francesa. Su promotor, Víctor Manuel Martins Alfaiate, ya cuenta en Francisquí con un rancho de palafitos para uso personal, que levantó tras adquirir la vieja infraestructura de una escuela de *kite* vela.

armando.info



armando.info

El empresario Víctor Martins también cuenta con una posada en el archipiélago de Los Roques. Foto de referencia.

El [empresario de origen portugués](#), que comenzó hace más de veinte años con dos pequeños hoteles en las islas de Margarita y Coche, hoy opera a través de la Cadena Paradise cuatro hoteles en Margarita, uno en la isla de Coche, una posada en el Archipiélago de Los Roques y dos hoteles de la red Venetur: Puerto La Cruz y Cumaná, todos en el oriente del país. Los negocios de Martins Alfaiate en los Roques incluyen la posada Tsunami, una de las más grandes y lujosas del archipiélago, promocionada en los catálogos de oferta turística distribuidos por el Ministerio de Turismo. Además, es dueño de la escuela de buceo Arrecife Diver's, una de las más reputadas del país.

El Plan de Ordenamiento del parque ubica los cayos Francisquí y Crasquí -dos de los más frecuentados por turistas en la actualidad- dentro de la zona de servicio y recreación, donde solo permite la instalación de infraestructura de apoyo para actividades recreativas y turísticas, y prohíbe la pernocta y nuevas construcciones. Sin embargo, el Ministerio de Turismo ofreció tres lotes de terrenos para construir alojamientos exclusivos cinco estrellas en ambos cayos.

Aunque el “Bora Bora venezolano” todavía es un proyecto sin ejecutar, ya es publicitado por el Ministerio de Turismo y Comercio Exterior. En la edición de su revista institucional *Viajes Venetur*, Número 3, de junio de 2020, el ente publicó un amplio reportaje acompañado por una fotografía de fondo del complejo de bungalós.

armando.info

armando.info



[El Ministerio de Turismo ofreció tres lotes de terrenos para construir alojamientos cinco estrellas en Francisquí y Crasquí.](#)



[El Ministerio de Turismo ofreció tres lotes de terrenos para construir alojamientos cinco estrellas en Francisquí y Crasquí.](#)



[El Ministerio de Turismo ofreció tres lotes de terrenos para construir alojamientos cinco estrellas en Francisquí y Crasquí.](#)

Ecosocialismo: poco eco, nada de socialismo

“Los técnicos de Inparques que participaron en esa reunión salieron espantados y se negaron a avalar la propuesta de concesionar los cayos. Después de eso, el ingeniero José Duran, el técnico más antiguo en el Parque Nacional Los Roques, con cerca de 18 años de servicio, fue removido de su cargo”, cuenta la presidenta del Sindicato del Instituto Nacional de Parques Nacionales, Marlene Sifontes.

Sifontes relata que el quiebre institucional de Inparques comenzó en 2011 con la designación de

Marisabela Godoy Peña y Carlos Cova, como presidenta y director general, respectivamente, de la institución. “Ellos llegaron con la política de construir en los parques nacionales y su primer gran ‘aporte’ fue aprobar la construcción de 80 viviendas en el área de servicio del Parque Nacional Los Médanos de Coro”.

En opinión de la dirigente sindical, la penetración política de la institución tuvo su momento cúspide cuando Godoy Peña incorporó al Frente Francisco de Miranda a la conducción de la política ambiental del ente en 2011. El Frente Francisco de Miranda, una organización política creada en La Habana por Hugo Chávez y Fidel Castro, destinada a “incorporar a la población, actores sociales sólidos y efervescentes necesarios en los procesos profundos de cambios”, es conocido como un brazo político y operativo de la autodenominada Revolución Bolivariana.

“De ahí en adelante la opinión de los técnicos era un estorbo”, dice Sifontes, quien explica que en paralelo ocurrió el desmantelamiento de la institución ambiental con la fusión del Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Vivienda y Hábitat en el año 2014; luego, la supresión del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Ecosocialismo y la posterior creación de los ministerios de Ecosocialismo y Aguas y el Ministerio para Hábitat y Vivienda en el año 2015.

armando.info



Sede del Instituto Nacional de Parques (Inparques) en Los Roques. Foto: Sunep-Inparques.

En noviembre de 2014, Maduro creó el Órgano Superior para el Manejo Integral del Sistema Nacional de Parques Nacionales y Monumentos Naturales, adscrito directamente a la Presidencia de la República y presidido por el ministro de Turismo. Una de las instituciones integrantes es Inparques, cuya labor quedó a merced del Ministerio de Turismo.

El entonces ministro de esa cartera, Andrés Izarra, señaló para la fecha que el Órgano Superior era un mecanismo creado “para que nuestros parques nacionales, en el marco del ecosocialismo, sean espacios de aporte para el desarrollo de la vida humana, sean espacios de sustentabilidad económica para el turismo, para las viviendas, para la agricultura, para todas las actividades que sustentan la actividad humana en el marco del socialismo”.

Izarra perfilaba entonces lo que el ex Senador y ambientalista Alexander Luzardo ha calificado como la “nueva geopolítica nacional”, un concepto introducido en el Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación o Plan Nacional Simón Bolívar 2007 – 2013, que impulsa un modelo de ordenación territorial que no cumple con las premisas del desarrollo sustentable.

“La geopolítica del chavismo es de una visión expansiva y desarrollista que mira los parques nacionales no desde su valor biológico e investigativo, sino como estructuras vacías y un obstáculo para el desarrollo. Lo estamos viendo con esta nueva política de desarrollo turístico en los parques nacionales, se trata de una repartición del territorio entre grupos de poder. Los que no entraron en el negocio del oro, del petróleo, van por el turismo”, explica Luzardo, quien fue co-redactor del capítulo sobre derechos ambientales de la vigente Constitución Nacional.

armando.info



[Luego de 48 años de labor ininterrumpida el Gobierno ordenó el desalojo de la Fundación Científica Los Roques. Foto: FCLR.](#)

armando.info

armando.info



[Luego de 48 años de labor ininterrumpida el Gobierno ordenó el desalojo de la Fundación Científica Los Roques. Fotos: FCLR.](#)

La “nueva geopolítica” que describe Luzardo generó un sismo en Los Roques. El 30 de junio de 2014 el Gobierno ordenó la salida de los científicos e investigadores de la Fundación Científica Los Roques, dedicada desde 1963 a la investigación, conservación, difusión y educación en aspectos vinculados al archipiélago Los Roques, sus recursos, uso sustentable y conservación. Sin ninguna explicación, el gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda y el Ministerio de Agricultura y Tierras emitió una resolución en la *Gaceta Oficial* 40.443, para revocar la autorización que obtuvo la organización ecológica de manera oficial en el año 1967.

En un comunicado divulgado en 2019, tras la celebración de la rueda de negocios en Los Roques, 162 ambientalistas e investigadores advirtieron sobre el inminente impacto de estas construcciones. “Nos preocupa la indiferencia de los órganos rectores en materia ambiental, como el Ministerio de Ambiente e Inparques ante la actuación de autoridades nacionales y locales que ejecutan proyectos habitacionales y turísticos de alto impacto negativo en las áreas naturales protegidas y/o de alta fragilidad”.

Armando.info envió solicitudes de entrevista e información a las autoridades de estas carteras, incluyendo el Ministerio de Ecosocialismo y Hábitat, pero obtuvo la misma respuesta que los conservacionistas, silencio absoluto.

() Este reportaje contó con la contribución de Aníbal Pedrique.*

Fecha de creación
2020/11/22